

Datos básicos del título

Título: Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación

Universidad: Universitat de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 240

Curso de implantación: 2010 *Nº plazas:* 48

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuado y mejorable

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se debería incluir el perfil de ingreso al título, no es suficiente con indicar el interés académico, científico o profesional.
Se recomienda incluir la información de acceso al grado en lugar de la guía de acceso con la información de todos los títulos. - Las competencias de la titulación de la web en inglés están escritas en castellano. Es necesario actualizar este aspecto para mostrar una coherencia total de la propia página web.
- Aunque es posible visualizar la normativa de permanencia, sería recomendable ofrecer una pestaña que indique "normativa de permanencia" y redirija al estudiante a la misma de manera directa, tal y como se ofrece con la normativa de "transferencia y reconocimiento de créditos".

Buenas Prácticas

- La forma en la que, en general, se ofrece la información, es sencilla y útil para mostrar a la sociedad los aspectos más importantes relacionados con esta titulación. - La enunciación de las competencias es clara y sencilla.
- Se ofrece información de manera detallada sobre movilidad con otras universidades que es de mucha utilidad para los estudiantes. - Se ofrecen vídeos explicativos muy útiles sobre el proceso de matrícula. Es una acción muy destacable por parte de esta Universidad. - La información necesaria para el estudiante se ofrece en una web con estructura funcional y sencilla. - La estructura de la página web es excelente para conocer los aspectos más importantes de esta titulación. - El acceso a la información es intuitivo y accesible. - Existe un buzón para indicar sugerencias, felicitaciones, y demás aspectos que se deseen.
- Como muestra de transparencia, se ofrecen públicamente informes de AVAP y ANECA relacionados con la verificación de la titulación.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

La ficha del trabajo de fin de Grado está incompleta. Al menos se recomienda incluir el contenido del módulo del TFG de la memoria verificada, aunque aún no haya alumnos matriculados. Igualmente con las fichas de las asignaturas optativas y prácticas externas que se encuentran en la aplicación: incluir información sobre sus contenidos, metodología, evaluación, etc., aunque aún no se oferten aulas ni horarios, en previsión de suscitar el interés de los alumnos futuros en sus previsiones de matrícula. Los códigos de las competencias, que se indican en la información general, se deberían también incluir en las guías docentes, para identificarlas mejor. Faltan enlaces a los datos de los profesores de las asignaturas y horarios de tutorías.

Buenas Prácticas

En algunas guías docentes, los resultados de aprendizaje contienen también descripción de habilidades y destrezas.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se recomienda desarrollar el programa de evaluación del profesorado con características propias de programas DOCENTIA o similares que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes. No hay suficientes evidencias de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado.

Fomentar políticas internas y acciones de mejora para incrementar la participación en los procesos de captación de opinión (estudiantes, profesores, ...) para alcanzar valores más significativos

Buenas Prácticas

- La existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue del SGIC.
- Los procedimientos de recogida y análisis de información permiten conocer la opinión y la satisfacción de los diferentes grupos de interés de forma pertinente.
- El informe de gestión elaborado, que facilita el análisis y permite hacer un seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos y de las propuestas de mejora formuladas.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

62,49%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Esta tasa ha decrecido respecto a tasas anteriores, se recomienda fomentar acciones para lograr invertir esta tendencia.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a x+1 y x+2, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de x+1 a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

52,08%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es muy baja en primera y segunda opción. Se deberían fomentar políticas que favorezcan una demanda de estudiantes más acorde con la oferta de plazas.

**Tasa de
matriculación**

177,08%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

75,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

75,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.